

COMISIÓN DE VALORACIÓN CONCURSO ESPECÍFICO
**JEFATURAS DE SERVICIO DE ASUNTOS GENERALES, FUNCIÓN
INTERVENTORA, ECIT, DEPORTES Y DERECHOS SOCIALES**

La Junta de Gobierno en sesión celebrada el 24 de febrero de 2023, acordó aprobar las bases reguladoras y realizar la convocatoria del concurso específico, reservados a funcionarios de la Diputación, para la provisión definitiva de cinco puestos de Jefaturas de Servicio de Asuntos Generales, Función Interventora, ECIT, Deportes y Derechos Sociales, vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo de la Diputación provincial de León (BOP nº 50/2023 de 14 de marzo).

La Diputada Delegada de Recursos Humanos, en virtud de la delegación efectuada por la Presidencia de esta Diputación Decreto nº 5745, de fecha 3 de octubre de 2019 (BOP nº190/2019 de 4 de octubre), ha dictado Decreto nº 5679 de fecha 15 de mayo de 2023, mediante el que ha resuelto:

PRIMERO: Cesar a D. Diego Armesto Vega, titular de la secretaría y a D. David Cañón Cueto vocal titular, en calidad de miembros de la Comisión de Valoración del proceso selectivo convocado, mediante Concurso Específico, para la provisión definitiva de los cinco puestos de Jefaturas de Servicio, de Asuntos Generales, Función Interventora, ECIT, Deportes y Derechos Sociales, reservados a funcionarios de la Diputación.

SEGUNDO: Nombrar a D. David Cañón Cueto, en el cargo de titular de la secretaría y a D. Diego Armesto Vega en el cargo de vocal titular, como miembros de la Comisión de Valoración del proceso selectivo convocado, mediante Concurso Específico, para la provisión definitiva de los cinco puestos de Jefaturas de Servicio, de Asuntos Generales, Función Interventora, ECIT, Deportes y Derechos Sociales, reservados a funcionarios de la Diputación.

Contra estos nombramientos podrá promoverse recusación en los términos previstos en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público -LRJSP.

TERCERO: Ordenar la publicación de la presente resolución conforme se establece en la Base Cuarta de las reguladoras del proceso selectivo, en la página web <https://www.dipuleon.es>, (Ciudadanía, Recursos Humanos y Empleo, Concursos específicos de méritos), en el tablón de anuncios electrónico y en Sede electrónica <https://sede.dipuleon.es/tablondeanuncios/>.

LA DIPUTADA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS

